



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

Buenos Aires, 30 de Julio de 2013

Estimados Supervisores, Directores, Docentes y Estudiantes:

En 2010 pusimos en marcha un proceso de transformación de la escuela secundaria. Para llevar adelante este desafío hemos elegido hacerlo de la mano del sistema educativo, generando espacios de participación democrática para cumplir con los acuerdos federales y promover las aspiraciones de la comunidad educativa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Luego de haber recibido los aportes y sugerencias de los estudiantes, docentes, gremios y padres de la comunidad educativa, estamos en pleno proceso de construcción de la Nueva Escuela Secundaria de Calidad (NESC). Deseando profundizar lo realizado, decidimos implementar de manera gradual la Nueva Escuela Secundaria de Calidad, iniciando formalmente, sólo el primer año del ciclo básico, en el año 2015.

Al mismo tiempo, las escuelas que estén en condiciones y quieran comenzar con la NESC podrán hacerlo en 2014 en carácter de escuelas piloto. En todos los casos se garantizará la validez de los títulos expedidos por la Jurisdicción.

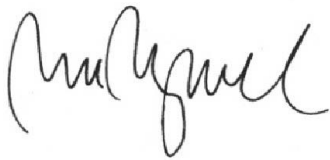
Como Ministerio de Educación de la Ciudad, nos comprometemos a focalizar la agenda de trabajo del tiempo próximo en:

- a) La elección de la/s orientaciones de cada una de las escuelas (Marzo 2014). La Dirección General de Planeamiento Educativo, a través de las Direcciones de Áreas convocará a todas las Escuelas que ya tuvieran su/s orientaciones definidas, a continuar trabajando, para lograr los acuerdos necesarios.
- b) La definición de la estructura curricular de la Formación General (Diciembre 2013).
- c) Presentación al Sistema Educativo de la estructura curricular de la Formación Específica, de cada una de las orientaciones (Agosto 2014).
- d) Elaboración del Plan de Formación Profesional Docente (2013 a 2016).
- e) Seguir Trabajando con las instituciones educativas, junto a los Supervisores, Direcciones de Áreas correspondientes, y Dirección General de Planeamiento Educativo, la organización institucional que se requiere para la implementación de esta nueva escuela, revisando criterios de evaluación, innovaciones pedagógicas, acompañamiento a los distintos sectores involucrados de la comunidad educativa, tutorías y asegurando el ingreso, permanencia y egreso de todos los estudiantes.

Asimismo, queremos contarles que las 26 escuelas técnicas que comenzaron la implementación en este ciclo lectivo continuarán con este proceso, en tanto que las 12 que todavía no lo han hecho, resolverán los tiempos de implementación en la Dirección del Área de Técnica junto al Equipo de Supervisores y Equipos de Conducción de las instituciones educativas.

Las escuelas técnicas y bachilleratos de turno noche, las escuelas de comercio nocturnas (con planes de 4 años), los CBO, y las escuelas de reingreso, comenzarán con la implementación de los nuevos planes a partir del año 2016

Tenemos más tiempo para seguir trabajando para lograr lo que siempre soñamos: Que nuestros hijos tengan una educación pública, innovadora y de calidad, con las herramientas y conocimientos que necesitan para su futuro

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mercedes Miguel', written in a cursive style.

MERCEDES MIGUEL
Directora General de Planeamiento Educativo